

Concluida la valoración de los méritos, por el Tribunal, en su sesión celebrada en fecha 5 de octubre de 2016, para proveer, una Bolsa de Trabajo de Guía de Turismo.

El resultado de la suma del concurso y de la oposición por orden de puntuación que lo será de llamamientos es la siguiente:

	Primer Ejercicio	Meritos	Puntuación Total
Rosa Lopez Bielsa	8,99	2,209	11,20
Francisco Jose Aparicio Aguerri	7,225	1,474	8,70
Sara Obon Olleta	6,375	1,245	7,62

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las alegaciones, reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Andorra a 6 de octubre de 2016,

La Presidenta,

D^a. M^a. Ángeles Tomas Obon.

